



MODELO ASO_7	
CÓDIGO DEL CONCURSO: 210526/ASO/004	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 21 de mayo de 2026	BOUC: 15
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	
DEPARTAMENTO: Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica	
FACULTAD: Facultad de educación-CFP	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Psicopatología de la infancia y adolescencia; Psicopatología infantil; Psicopatología general aplicada a la educación; Practicum	
PERFIL PROFESIONAL: Psicólogo/a especialista en psicopatología infanto-juvenil	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base **VII.** de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Elena Gandía Abellán	9,73



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia profesional en la act. asociada a la docencia específica (0-6 puntos)		2. Experiencia universitaria en la act. docente específica (0-3 puntos)					3. Otros méritos (0-1 puntos)		Valoración méritos*	4. Entrevista personal (Máximo 2 puntos)**	TOTAL
	1	Total ponderado (1)	2.1	2.2	2.1 ponderado (0-2)	2.2. ponderado (0-1)	Total ponderado (2)	3	Total ponderado (3)	TOTAL (1+2+3)		
Elena Gandía Abellán	10,22	5,60	0,16	9,50	0,13	1,00	1,13	1,95	1,00	7,73	2	9,73
Raquel Huéscar Párraga	14,25	6,00	0,02	0,80	0,02	0,08	0,1	1,17	0,60	6,70	2	8,70
María Luisa Pacheco Varela	9,85	5,50	0,63	0,15	0,50	0,016	0,516	0,33	0,169	6,18	2	8,18
Ismael Enrique Pachón Fernández	7,45	5,30	0,002	0,80	0,002	0,084	0,086	0,63	0,32	5,71	2	7,71
Natalia Valverde Mendizábal	12,55	5,80	0,49	3,45	0,45	0,36	0,81	1,45	0,74	7,35	2	9,35

* De acuerdo con las bases de la convocatoria, únicamente los/as candidatos/as que alcancen una puntuación mínima de 5 puntos como suma de los apartados 1 al 3 del baremo serán convocados/as en sesión pública. ** De acuerdo con las bases de la convocatoria, la puntuación mínima en la exposición oral para que un/a candidato/a sea propuesto/a para la provisión de la plaza es de 1 punto.



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LA ACTIVIDAD ASOCIADA A LA DOCENCIA ESPECÍFICA PARA LA QUE SE CONVOCA LA PLAZA (0-6 puntos)
2.-	EXPERIENCIA UNIVERSITARIA EN LA ACTIVIDAD DOCENTE ESPECÍFICA PARA LA QUE SE CONVOCA LA PLAZA (0-3 puntos)
2.1	DOCENCIA UNIVERSITARIA OFICIAL (0-2 puntos)
2.2.	MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN (0-1 puntos)
3.-	OTROS MÉRITOS NO INCLUIDOS EN LOS APARTADOS ANTERIORES (0-1 puntos)
4.-	EXPOSICIÓN ORAL (0-2 puntos)

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: Nieves Rojo Mora
SECRETARIO: Clara Gesteira Santos
VOCAL: Gonzalo Hervás Torres
VOCAL: Ignacio Fernández Arias
VOCAL: Araceli del Pozo Armentia

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado:	Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día de la firma digital: